

# ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 721...125...

En la ciudad de Río Grande, a los 18 días del mes de Noviembre de 2025 siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio .....CPAPDC..... procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del ...2.... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Matemática

Horas Cátedra: 5

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: suplente

Año: 3

Division: B

Id Plaza (sige): 14403 - 874680

Numero Llamado: 2

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Martes 07:45 a 09:05, Jueves 07:45 a 09:05, Viernes 09:55 a 10:35

Acto: ACTO 100

Inicio: 2025-11-17 13:00:00

Cierre: 2025-11-17 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473 previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento.** (Decreto Reglamentario 8188/59).

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a su baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto

**6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años, deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

**PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRAD@ A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:**

DNI	Apellido	Nombre	Carácter	Puntaje	Acepto
20567666	Marasco	Andrea Viviana	2 - Docente	20 ✓ NO	
28872497	Salinas	Vanessa Elizabeth	2 - Docente	17.2574 ✓	
38709930	Torrico Zapata	Griselda Soledad	2 - Docente	13.3902	
35520847	Nieto	Valeria Elizabeth	2 - Docente	13.141	
40325905	MONTENEGRO	Rosaura Maria Joaquina	2 - Docente	10.6538	
36370996	Alvarado	Mauro Eduardo	2 - Docente	10.598	
41143377	Diaz	Myrian Alejandra	2 - Docente	9.028 ✓	
38093526	Chacón	Melisa		0 ✓	
33991998	carcamo aguilar	claudio gabriel		0	
36667291	Olea	Mercedes De Los Angeles		0	
45273115	Vargas	Alé Ezequiel		0 ✓	
34868891	Tolaba	Antolina		0 ✓	

  
 Fiorella Cerevone  
 Secretaria  
 Centro Polivalente de Arte R.G.



  
 Profesora  
**MARÍA DEL CARMEN BARONI.**  
 DIRECTORA  
 Centro Polivalente de Arte R.G.

20/11/2025  
  
 Salinas Vanessa.  
 28.872497